

AVISO SOBRE INSCRIPCIONES NO FINALIZADAS

Se informa a las personas que hayan abonado la tasa correspondiente a los derechos de examen y no figuren en la lista provisional de personas admitidas ni en la de excluidas que dicha circunstancia se debe a que no finalizaron correctamente el proceso de inscripción.

En concreto, una vez realizado el pago, al pulsar el botón de continuar de la plataforma de pago —ajena al Ayuntamiento de Pamplona—, la persona aspirante quedó desvinculada del trámite de inscripción, por lo que esta no llegó a completarse.

Para subsanar esta situación, dentro del plazo establecido para formular reclamaciones al listado provisional, las personas interesadas deberán presentar una instancia general acompañada de la documentación exigida en las bases de la convocatoria, en particular la prevista en el apartado 3.4.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS